



**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/009/2022.

**Asociación Civil:** DATO CONFIDENCIAL A.C.

**Asunto:** Se recibe respuesta a observaciones efectuadas a informe financiero del mes de enero y se reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, diecisiete de marzo de dos mil veintidós.

**Visto** el escrito recibido el catorce de marzo de dos mil veintidós,<sup>1</sup> signado por el DATO CONFIDENCIAL, Representante Legal de la persona moral "DATO CONFIDENCIAL A.C.";<sup>2</sup> escrito registrado por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con folio 0607, mediante el cual se da contestación al oficio de observaciones con clave UTF/071/2022.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

**Primero. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito con folio 0607, que va en una foja útil inscrita por su anverso al cual se adjunta impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes que va en una foja útil inscrita por su anverso; y como anexos al escrito:

1. Listado de formatos para organizaciones, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
2. Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
3. Formato 2 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
4. Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.

<sup>1</sup> En lo subsecuente las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención distinta.

<sup>2</sup> En adelante la persona moral DATO CONFIDENCIAL A.C., se entenderá como Asociación Civil.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

5. Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
6. Impresión de sistema electrónico contable relativo a balanza de comprobación del uno al treinta y uno de enero, que va en ocho fojas útiles inscritas por su anverso.
7. Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
8. Formato 6 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
9. Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
10. Formato 8 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
11. Formato 9 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
12. Formato 10 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
13. Formato 11 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
14. Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
15. Formato 13 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
16. Formato 14 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
17. Formato 15 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
18. Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
19. Formato 17 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
20. Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
21. Formato 19 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
22. Formato 20 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
23. Formato 21 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
24. Formato 22 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
25. Formato 23 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
26. Formato 24 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
27. Formato 25 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
28. Formato 26 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
29. Formato 27 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
30. Formato 28 – Folio 001/2022 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
31. Original de contrato de donación del seis de enero, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
32. Formato 29 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
33. Formato 30 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
34. Formato 31 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.

**Segundo. Integración.** Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede se ordena agregar en autos del Anexo 1 del expediente en que se actúa, ya que se trata de documentación que guarda relación con el informe financiero del mes de enero de dos mil veintidós.

**Tercero. Reserva.** Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero y anexos exhibidos, en términos de los artículos 41, fracción II y 43,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

segundo párrafo del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** .....

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/009/2022.

**Asociación Civil:** **DATO CONFIDENCIAL** A.C.

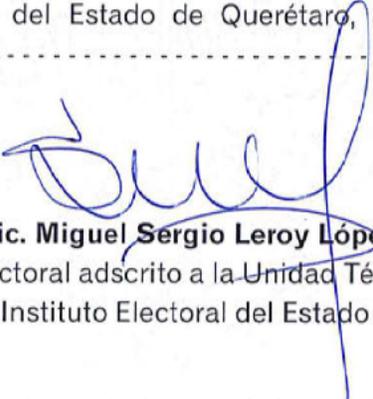
**Asunto:** Se recibe respuesta a observaciones efectuadas a informe financiero del mes de enero y se reserva.

### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a diecisiete de marzo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el catorce de marzo del año en curso, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de tres fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.

**Conste.** -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

  
**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/009/2022.

**Asociación Civil:** **DATO CONFIDENCIAL** A.C.

**Asunto:** Observaciones posteriores a informe financiero del mes de enero.

Santiago de Querétaro, Querétaro, diecisiete de marzo de dos mil veintidós.

**Visto** el estado procesal que guardan las constancias que integran el expediente en que se actúa, de las que se desprende que mediante escrito registrado con folio 0607, fueron emitidas las respuestas respecto del oficio de observaciones con clave UTF/071/2022; por lo que al haber concluido la revisión ejecutada al contenido de dicho escrito de respuestas; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II, 41 fracción II, 42 y 43 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

**Único.** Se ordena notificar a la representación de la Asociación Civil denominada **DATO CONFIDENCIAL**, A.C.", las observaciones posteriores generadas de la revisión ejecutada al escrito de respuestas con folio 0607, de conformidad con el artículo 41, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En cumplimiento se gira el oficio UTF/097/2022 y se hace del conocimiento público a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** .....

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de  
Organización Ciudadana que pretende  
constituirse como partido político local.**

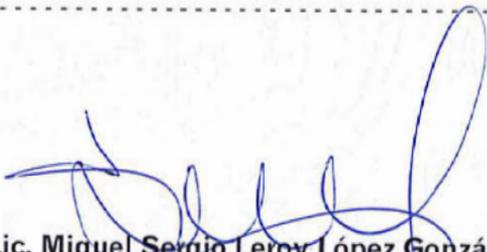
**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/009/2022.

**Asociación Civil:** DATO CONFIDENCIAL A.C.

**Asunto:** Observaciones posteriores a informe  
financiero del mes de enero.

### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a diecisiete de marzo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.  
**Conste.** .....

  
**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”